



1° de marzo de 2013  
Circular No. SBP-DPC-0034-2013

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – República Islámica del Irán

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de las nota SCA/4/13 (02) mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1737 (2006) informa sobre la actualización de la lista consolidada relacionada a la República Islámica del Irán y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante las resoluciones 1747(2007), 1803 (2008) y 1929 (2010) constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1737/pdf/1737ConsolidatedList.pdf>

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/pw

